

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoOrganismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de SaneamientoOficina de
AdministraciónORGANISMO TÉCNICO
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS
DE SANEAMIENTO**RESULTADOS FINALES****PROCESO CAS N° 054-2018 - OTASS****CINCO (05) OPERADOR DE HIDROJET PARA LA ZONA NORTE 1**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE PONDERADO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN FF.AA. Y/O DISCAPACIDAD	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
		EV. CURRICULAR	ENTREVISTA				
1	MENDOZA MALLQUI VICTOR SAÚL	50	38.33	88.33	8.83	97.17	Ganador/a
2	SILVERA HUAROC JAVIER	50	40.67	90.67	0	90.67	Ganador/a
3	VELARDE ASTO ALDO HELENIO	50	36.00	86.00	0	86.00	Ganador/a
4	CHIRINOS CRUZ DANIEL	50	35.33	85.33	0	85.33	Ganador/a

Se declara desierto Uno (01) de las Cinco (05) posiciones convocadas, debido a que los candidatos no alcanzaron el puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de entrevista conforme a los parámetros de calificación y al literal c) del numeral 12.1. Declaratoria del proceso como desierto del Título XII De la Declaratorio de Desierto o de la cancelación del proceso de las bases del proceso CAS.

El candidato/a **GANADOR/A** deberá presentarse a nuestra Sede ubicada en Calle German Schreiber N° 210 - San Isidro - Lima - Oficina de Administración (5to piso), a partir del día martes 23 hasta el día lunes 29 de octubre de 2018, de 08:30 a 16:00 horas, para la suscripción del contrato respectivo, para coordinaciones pueden comunicarse a los teléfonos 500-2090 anexo 213 - Coordinación de Recursos Humanos.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Certificado de Antecedentes Policiales, Judiciales y Penales
2. 01 foto tamaño pasaporte con fondo blanco.
3. Copia de Voucher de Cuenta Bancaria y Código de Cuenta Interbancaria (legible).
4. Copia Simple de la Partida de Matrimonio o Constancia de Unión de Hecho
5. Copia simple de DNI de esposa, cónyuge o conviviente.
6. Copia simple de DNI de hijos menores de edad y/o con discapacidad.
7. La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, **deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia o la licencia sin goce de haber, asimismo deberá solicitado al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF**, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

San Isidro, 22 de octubre de 2018

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN